

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27/2018**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 25 de Septiembre del 2018

---

En Arica, a 25 días del mes de Septiembre del año 2018 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°27/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, DISAM, DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL 2018; (se adjunta antecedente)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 3) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN ORDINARIO N°2728/2018 DE**

LA D.A.F., A LA “ASOCIACIÓN INDÍGENA HIJOS DEL SOL NACIENTE”; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Administración y Finanzas

- 4) APROBACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AL “COMITÉ AMPLIACIÓN RADIO EL MORRO”, POR UN MONTO DE \$6.500.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación (S)  
Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECPLAN

- 5) MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°53/2018, TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA N°06 DEL 06 DE FEBRERO 2018, REFERIDO AL CAMBIO DE FECHA DE JUNIO A AGOSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA “ONCE PARA 150 DIRIGENTES” DE LA SUBVENCIÓN AÑO 2018, OTORGADA A LA “UNIÓN COMUNAL CLUBES ADULTO MAYOR ARICA”; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación (S)  
Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECPLAN

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$12.000.000 OTORGADA AL COLECTIVO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO “CARNAVALON” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°80/2018, SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 26 DE MARZO 2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):

|                             |                     |
|-----------------------------|---------------------|
| - Gastos en Personal (Hon.) | :\$ 5.900.000       |
| - Técnica                   | :\$ 3.570.000       |
| - Difusión Grafica          | :\$ 300.000         |
| - Transporte                | :\$ 430.000         |
| - <u>Alimentación</u>       | <u>\$ 1.800.000</u> |
| TOTAL                       | :\$ 12.000.000      |

- 7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$15.000.000 OTORGADA A LA FUNDACIÓN ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDÉS” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°80/2018, SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 26 DE MARZO 2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):

|                                  |               |
|----------------------------------|---------------|
| - Pasajes Aéreos Nacionales      | :\$ 1.800.000 |
| - Pasajes Aéreos Internacionales | :\$ 3.500.000 |
| - Técnica de Audio e Iluminación | :\$ 2.500.000 |
| - Alojamiento                    | :\$ 6.077.752 |

|                                      |                |
|--------------------------------------|----------------|
| - <u>Cena de Deliberación Jurado</u> | : \$ 1.122.248 |
| TOTAL                                | : \$15.000.000 |

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación (S)  
Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECPLAN

- 8) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°2367-127/LE 2018, DENOMINADA “MEJORAMIENTO ELÉCTRICO EN 03 SALAS, SALA ENLACE Y BIBLIOTECA, INCLUYENDO CANALIZACIÓN A EMPALME TRIFÁSICO DE LA ESCUELA ESPAÑA, CON CARGO AL FAEP 2017”, A LA CONSTRUCTORA RR LIMITADA, POR UN VALOR DE \$25.778.307 IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes):**

EXPONE: : Director DAEM

- 9) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALA CUNA PARA HIJOS/AS DE FUNCIONARIOS/AS DISAM”, CON LA SALA CUNA NIDITO Y BAMBI: (Se Adjunta Antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 10) **PUNTOS VARIOS**

*Antes de comenzar con la Tabla el Sr. Alcalde presenta a la nueva Directiva del Centro de Estudiantes de Capacitación Laboral CCL República de Bélgica, por lo que otorga la palabra a la Srta. Francia Gutiérrez, Encargada del Centro de Estudiantes.*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**
- 

**Sr. Alcalde, Don Gerardo Espíndola Rojas...**Sras. Concejales y Sres. Concejales, en esta exposición del reporte semanal el Sr. Edwin Briceño va hacer una pequeña exposición sobre el Código de Ética Municipal que estamos trabajando, son un grupo de municipalidades a nivel nacional que firmamos un convenio con la Contraloría y el

*Servicio Civil para poder establecer este Código de Ética a través de una alianza de anticorrupción; son 16 municipalidades y entra esas está la de Arica, así que acá asumimos este desafío y queremos compartir en qué estamos trabajando este proceso.*

*A continuación, intervienen el Sr. Edwin Briceño Cobb, Director de DIDECO, quien expone brevemente los procesos “Alianza Anticorrupción Códigos de Ética Municipal”:*

## ¿Qué es la Alianza Anticorrupción?

- La Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) es un grupo de trabajo creado en mayo de 2012.
- Reúne a representantes de instituciones públicas, privadas, de la Academia, organizaciones de la sociedad civil y organismos multilaterales, que buscan:
  - i. Impulsar la implementación y difusión de la Convención,
  - ii. Diseñar acciones y estrategias para dar cumplimiento en Chile a sus principios.
  - iii. Fortalecer el combate contra la corrupción y
  - iv. Fomentar la transparencia.



## Códigos de Ética Municipales



Acompañar a 16 municipios de todo el país en la creación de Códigos de Ética

|    | Municipalidad       | Región        |
|----|---------------------|---------------|
| 1  | Arica               | Arica         |
| 2  | Tal Tal             | Antofagasta   |
| 3  | Pozo Almonte        | Tarapacá      |
| 4  | Caldera             | Atacama       |
| 5  | Coquimbo            | Coquimbo      |
| 6  | Rinconada           | Valparaíso    |
| 7  | Pedro Aguirre Cerda | Metropolitana |
| 8  | Santiago            | Metropolitana |
| 9  | Codegua             | O'Higgins     |
| 10 | Río Claro           | Maule         |
| 11 | Chillán Viejo       | Bío – Bio     |
| 12 | Curarrehue          | Araucanía     |
| 13 | Lago Ranco          | Los Ríos      |
| 14 | Chaitén             | Los Lagos     |
| 15 | Río Ibáñez          | Aysén         |
| 16 | Puerto Natales      | Magallanes    |

- Entidades que han sido parte del Programa de Apoyo al Cumplimiento promovido por la Contraloría.
- Municipios participantes del Taller SAINT de Autoevaluación de la Integridad, donde los funcionarios/as participantes han destacado la importancia de contar con un Código de Ética.
- Organizaciones que cuentan con un grupo de funcionarios/as capacitados para implementar medidas de fortalecimiento de la integridad.

### **2) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, DISAM, DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL 2018**

---

**Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal...** buen día Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, hoy vengo a informarles las contrataciones del mes de Agosto y tienen ahí los antecedentes, si tienen alguna consulta; generalmente son reemplazos o hay algunas horas de plazo fijo que también se pudieron cubrir durante el mes de Agosto.

No hay consultas por los Sres. Concejales sobre el tema.

### **3) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN ORDINARIO N°2728/2018 DE LA D.A.F., A LA “ASOCIACIÓN INDÍGENA HIJOS DEL SOL NACIENTE”**

---

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...** buenos días Sr. Alcalde, Sras.

Concejales y Sres. Concejales, como bien he sabido la municipalidad tiene bienes dados de baja y como es conveniente en algunos casos darlos en donación, como ahora existe la petición de la Organización “Asociación Indígena Hijos del Sol Naciente” y los bienes están a disposición, se requiere el acuerdo del Concejo para poder darlos en donación... si tienen alguna duda al respecto...

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°270/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Diaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2728/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA “ASOCIACION INDIGENA HIJOS DEL SOL NACIENTE”.

| N° | N° INVENTARIO | BIENES MUEBLES                  |
|----|---------------|---------------------------------|
| 01 | 16.657        | CAJA ACUSTICA SP26 MR. PEAVEY   |
| 02 | 16.656        | CAJA ACUSTICA SP26 MR. PEAVEY   |
| 03 | 7.924         | CAJA ACUSTICA SP26 MR. PEAVEY   |
| 04 | 7.925         | CAJA ACUSTICA SP26 MR. PEAVEY   |
| 05 | 7.928         | MEZCLADORA MDII – 16 MR. PEAVEY |
| 06 | 35.507        | CPU, MARCA ARTEC                |
| 07 | 37.610        | CPU, MARCA ARTEC                |
| 08 | 38.046        | CPU, MARCA ARTEC                |
| 09 | 38.220        | MONITOR, SAMSUNG                |
| 10 | 39.679        | MONITOR, SAMSUNG                |
| 11 | 42.935        | MONITOR, SAMSUNG                |
| 12 | 44.572        | TECLADO                         |
| 13 | 38.360        | TECLADO                         |
| 14 | 43.115        | TECLADO                         |
| 15 |               | TRES MOUSE                      |

**4) APROBACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AL “COMITÉ AMPLIACIÓN RADIO EL MORRO”, POR UN MONTO DE \$6.500.000**

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN...** buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, efectivamente como lo señaló el Secretario Municipal, esta es una subvención por un monto de \$6.500.000.- que corresponde al “Comité Ampliación Radio el Morro”, recursos que están destinados para el pago de Ingeniero Calculista, lo mismo como las subvenciones



que se habían visto anteriormente, esto es para que puedan postular o puedan presentar su postulación dentro del proceso de pavimentación participativa año 2019.

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°271/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Diaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1134/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LA SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AL “COMITÉ AMPLIACION RADIO EL MORRO”, POR UN MONTO DE \$6.500.000.

- 5) MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°53/2018, TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA N°06 DEL 06 DE FEBRERO 2018, REFERIDO AL CAMBIO DE FECHA DE JUNIO A AGOSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA “ONCE PARA 150 DIRIGENTES” DE LA SUBVENCIÓN AÑO 2018, OTORGADA A LA “UNIÓN COMUNAL CLUBES ADULTO MAYOR ARICA”**
- 

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN...** estimados Concejales y Concejales, esta solicitud fue hecha con fecha 28 de Agosto, y ustedes saben por todos los temas administrativos que han sucedido con las subvenciones del presente año, esta institución presentó esta solicitud, ellos realizan dos actividades: la once para 150 dirigentes y el aniversario del club adulto mayor, ahora, bien, de la once para los 150 dirigentes era durante el mes de Junio, y los recursos se los entregaron posteriormente y por eso están solicitando si lo pueden cambiar de fecha...

Interviene sobre el punto el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°272/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Diaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorandum N°1101/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°53/2018, TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA N°06 DEL 06 DE FEBRERO 2018, REFERIDO AL CAMBIO DE FECHA DE JUNIO A AGOSTO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "ONCE PARA 150 DIRIGENTES" DE LA SUBVENCION AÑO 2018, OTORGADA A LA "UNION COMUNAL CLUBES ADULTO MAYOR ARICA".

**6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$12.000.000 OTORGADA AL COLECTIVO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "CARNAVALON" A TRAVÉS DEL ACUERDO N°80/2018, SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 26 DE MARZO 2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

|                             |                       |
|-----------------------------|-----------------------|
| - Gastos en Personal (Hon.) | :\$ 5.900.000         |
| - Técnica                   | :\$ 3.570.000         |
| - Difusión Grafica          | :\$ 300.000           |
| - Transporte                | :\$ 430.000           |
| - <u>Alimentación</u>       | :\$ 1.800.000         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>:\$ 12.000.000</b> |

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN...** bueno, en primer lugar, como antecedente, lo mismo que la subvención anterior, esta institución tenía sus actividades y en base a eso han tenido que readecuarse, para explicarles sobre esta modificación está presente uno de los representantes de la Institución que le puede entregar los antecedentes más específicos...

A continuación, se le otorga la palabra al representante de la Institución "Colectivo Social, Cultural y Deportivo "Carnavalón", quien explica brevemente sobre esta Modificación de Cambio de Item.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.



Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°273/2018**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1144/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$12.000.000 OTORGADA AL COLECTIVO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "CARNAVALON" A TRAVÉS DEL ACUERDO N°80/2018, SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 26 DE MARZO 2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA;

|  |                     |
|--|---------------------|
| - Gastos en Personal (Hon.)            | :\$ 5.900.000       |
| - Técnica (contratación de productora) | :\$ 3.570.000       |
| - Difusión Grafica                     | :\$ 300.000         |
| - Transporte                           | :\$ 430.000         |
| - <u>Alimentación</u>                  | <u>\$ 1.800.000</u> |
| TOTAL                                  | :\$ 12.000.000      |

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo.

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...** me abstengo, por lo dicho anteriormente...

**7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$15.000.000 OTORGADA A LA FUNDACIÓN ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDÉS" A TRAVÉS DEL ACUERDO N°80/2018, SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 26 DE MARZO 2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

|                                      |                      |
|--------------------------------------|----------------------|
| - Pasajes Aéreos Nacionales          | :\$ 1.800.000        |
| - Pasajes Aéreos Internacionales     | :\$ 3.500.000        |
| - Técnica de Audio e Iluminación     | :\$ 2.500.000        |
| - Alojamiento                        | :\$ 6.077.752        |
| - <u>Cena de Deliberación Jurado</u> | <u>:\$ 1.122.248</u> |
| TOTAL                                | :\$15.000.000        |

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN...** estimadas Concejales y Concejales, con fecha 13 de Septiembre nos fue hecha llegar esta solicitud de modificación de ítem de gastos como antecedente, primero que todo al igual como las otras

subvenciones anteriores, ellos tenían dos actividades: “V Arica Barroca”, y la otra era el evento “13” Festival de Cine Arica Nativa”, entonces, como no alcanzaron a ejecutar la primera actividad, están traspasando recursos a la segunda, a fin de cuenta para efecto de ejecutar la primera actividad fue financiada con recursos propios, pero la Institución va a dar las explicaciones correspondientes...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Contralor Municipal, Don Arturo Butrón, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Además, interviene la Srta. Tania Duran, Actriz, Representante Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdés, quien explica brevemente sobre solicitud de modificación de ítem de gastos.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°274/2018**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1159/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$15.000.000 OTORGADA A LA FUNDACION ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDES” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°80/2018, SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 26 DE MARZO 2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA;

|                                      |                |
|--------------------------------------|----------------|
| - Pasajes Aéreos Nacionales          | :\$ 1.800.000  |
| - Pasajes Aéreos Internacionales     | :\$ 3.500.000  |
| - Técnica de Audio e Iluminación     | :\$ 2.500.000  |
| - Alojamiento                        | : \$ 6.077.752 |
| - <u>Cena de Deliberación Jurado</u> | : \$ 1.122.248 |
| TOTAL                                | :\$15.000.000  |

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

**Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...**no es para nada, para que este en desacuerdo de lo que ustedes están haciendo, yo pedí que se presentaran y lo voy a pedir en mis puntos varios para que ustedes puedan tener una presentación en este Concejo como punto en Tabla.

**8) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°2367-127/LE 2018, DENOMINADA “MEJORAMIENTO ELÉCTRICO EN 03 SALAS, SALA ENLACE Y BIBLIOTECA, INCLUYENDO CANALIZACIÓN A EMPALME TRIFÁSICO DE LA ESCUELA ESPAÑA, CON CARGO AL FAEP 2017”, A LA CONSTRUCTORA RR LIMITADA, POR UN VALOR DE \$25.778.307 IVA INCLUIDO**

---

**Srta. CAROLINA DÍAZ PIZARRO, Jefa de Planificación DAEM...** buen día Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, en esta oportunidad la Unidad de Planificación DAEM solicita la autorización tal como lo dijo el Secretario para la Licitación Pública denominada “Mejoramiento Eléctrico en 03 Salas, Sala Enlace y Biblioteca, Incluyendo Canalización a Empalme Trifásico de la Escuela España”, la Empresa que estamos recomendando es la Constructora RR Limitada por un valor de \$25.778.307.- con cargo al FAEP 2017, los aspectos técnicos fueron dejados en día viernes en las carpetas naranjas que tienen en su poder en donde aparece toda la información con respecto a la información, de todas formas me acompaña el Ingeniero Eléctrico a cargo del proyecto por si hay alguna consulta técnica.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Carolina Díaz Pizarro, Jefa De Planificación DAEM y el Sr. Víctor Chávez Vicentelo, Ingeniero Civil a cargo del Proyecto Eléctrico DAEM, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°275/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2127/2018 del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA N°2367-127/LE 2018, DENOMINADA “MEJORAMIENTO ELECTRICO EN 03 SALAS, SALA ENLACE Y BIBLIOTECA, INCLUYENDO CANALIZACION A EMPALME TRIFASICO DE LA ESCUELA ESPAÑA, CON CARGO AL FAEP 2017”, A LA CONSTRUCTORA RR LIMITADA, POR UN VALOR DE \$25.778.307 IVA INCLUIDO.

**09) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR LA “CONTRATACION DE SERVICIOS DE SALA CUNA PARA HIJOS/AS DE FUNCIONARIOS/AS DISAM”, CON LA SALA CUNA NIDITO Y BAMBI**

---

**Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal (DISAM)**...buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, nosotros traemos hoy día una Propuesta para que autoricen al Sr. Alcalde a Trato Directo que tenemos que hacer con las Salas Cunas, en consideración a los antecedentes que ya todos manejamos respecto a que no hay una oferta que pueda cubrir y hacer cumplir con la ley a la Municipalidad para que nuestros funcionarios y funcionarias tengan acceso a las salas cunas para sus hijos e hijas; hicimos una licitación que se declaró desierta porque no se declaró nadie, este tema lo venimos hablando ya varias veces, y además, lo tratamos en la mesa de salud en donde habían dos Concejales más la Presidenta de la Comisión, pues tenemos solamente dos Salas Cunas que nos ofrecen cupos y que con esas tenemos que hacer el trato directo, los montos están calculados alrededor un promedio de 24 niños y niñas de nuestros funcionarios a tres años, incluyendo los 03 meses que quedan de este año en el que estamos, el valor más o menos es de \$160.000.- y \$240.000.- hay una matrícula y mensualidad, ahora, nosotros no pudimos entregarles a ustedes cuánto era para cada una de las dos Salas Cunas que si tienen interés en presentarse que es Sala Cuna Nidito y Sala Cuna Bamby, porque nosotros no manejamos el monto que ellos van a tener de aquí a tres años, entonces, están los antecedentes ahí, hoy día en la mañana le pasamos la licitación que hicimos para que vieran que en Agosto nuevamente no se presentó nadie, también tenemos la presentación si es que a ustedes les parece y nos autorizan para mayor detalle y para que ustedes voten...

Sobre el tema intervienen los Concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela. Además, lo hace la Rossana Testa Salinas, Directora de Salud Municipal y el Sr. Ludwig Reiher Velásquez, Jefe de Recursos Humanos de la DISAM, quienes responden las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°276/2018**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo,

*Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2173/2018 de la DISAM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR LA “CONTRATACION DE SERVICIOS DE SALA CUNA PARA HIJOS/AS DE FUNCIONARIOS/AS DISAM”, CON LA SALA CUNA NIDITO POR UN VALOR DE \$110.134.000 VALOR NETO Y SALA CUNA BAMBI POR UN VALOR DE \$80.000.000 VALOR NETO, POR UN PERIODO DESDE EL 01/10/2018 AL 05/12/2020 AMBAS SALAS DE CUNAS.*

*SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas  
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro*

***Sr. JORGE MOLLO VARGAS...me abstengo, porque prefiero que sea una licitación más breve.***

***Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...me abstengo, porque después de haber visto el antecedente de que ya se le había postergado un año, por lo que creo que merecía nueva licitación.***

## **10) PUNTOS VARIOS**

### **Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ**

- A)*** *En primer lugar, el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz solicitó información para saber en qué proceso se encuentra la propuesta para el mejoramiento de la Escuela F-22...*
- B)*** *Seguidamente, el Concejal Carvajal reiteró a la Dirección de Obras Municipal un Informe de todas las solicitudes de permisos por la Empresa Aguas Altiplano para realizar los trabajos en las calles de la ciudad durante el año 2018, ya que necesita la información para constatar cuántos de estos eventos que hay presentes en las calles corresponden a permisos solicitados por esta empresa y que hoy día no tienen solución...*
- C)*** *Por otro lado, el Sr. Carvajal solicitó que se le entregué una Carta Gantt en donde se planteé cuál es el Plan para poder resolver finalmente los pagos pendientes de los Presupuestos Participativos y los FONDEVE y además solicitó información sobre cuál va hacer la carta Gantt en términos de tiempo para el presupuesto participativo de este año 2018.*

- D)** Además, el Concejal Paul Carvajal requirió apoyo para la compra de pasajes para la banda escolar de la Escuela Tucapel Arica D-21, para poder participar en el “II Encuentro Nacional de Bandas Escolares de Enseñanza Básica y Enseñanza Media en la ciudad de Antofagasta” que se realizará entre los días 13 al 15 de Octubre del presente año donde participaran más de mil estudiantes de todo el país.
- E)** Por otra parte, el Sr. Carvajal se refirió que en una semana más se va a dar cumplimiento del pago a las funcionarias VTF, señalando que hay harta esperanza de que ya comience a resolverse el tema, y sería una muy buena noticia que se pudiera dar y, que a fines de mes se estaría pagando la primera cuota la que fue pactada con las mismas funcionarias del VTF, por lo tanto, solicitó al Sr. Alcalde que se puedan hacer las gestiones correspondientes para cumplir con los tiempos y plazos.
- F)** Seguidamente, el Concejal Carvajal solicitó colocar como punto en Tabla en el próximo Concejo Municipal los Comodatos de la Agrupación Centro Comunal de Madres, dirigida por la Sra. Nancy Vargas y la Junta Vecinal “Chaca”, dirigida por el Sr. Amadiel Codoceo.
- G)** Además, el Sr. Paul Carvajal manifestó haber estado en terreno en la Calle Isla Alacrán entre Línderos y Capitán Avalos en donde pudo constatar la existencia de muchos socavones, como también en el Conjunto habitacional adyacente a la Flor del Inca, lo cual ha generado preocupación de los vecinos por los graves accidentes que estos pueden ocasionar a la comunidad, por lo que solicitó una mesa de trabajo para dar soluciones concretas sobre esta problemática.
- H)** Y por último el Concejal Carvajal entregó las felicitaciones de la Sra. Guacolda Araya por la atención de la Clínica Veterinaria Móvil en el sector Empart 5, frente al sector Liceo Pablo Neruda.

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA**

- A)** En primer lugar, la Concejala Sra. Elena Díaz manifestó su preocupación por saber cuántos Proyectos la Municipalidad ha presentado al Gobierno Regional; además cuáles fueron aprobados, como también los que quedaron pendientes.
- B)** Por otro lado, la Sra. Elena Díaz solicitó un Informe a la Secretaria Comunal de Planificación que indique en qué etapa se encuentra el Proyecto del Edificio Consistorial.
- C)** Y por último, la Concejala Sra. Elena Díaz se refirió nuevamente al aseo y limpieza en las calles de la ciudad, señalando que la Dirección de Aseo y Ornato y la Empresa responsable no está haciendo bien su

*trabajo, ya que la basura en las calles continúa de igual forma, por lo que solicitó al Sr. Alcalde tomar medidas en el asunto.*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

- A)** *En primer lugar, la Concejala Sra. Miriam Arenas presentó una carta del Hogar de Cristo quienes solicitan la posibilidad de que se les pueda donar las dos (2) torres de iluminación que se dieron de baja en el estadio Carlos Dittborn, que actualmente se encuentra al costado del mismo recinto y sin ningún uso, señalando que con este material podrán gestionar una donación que les permite subsidiar parte del gasto de su Programa Centro de Encuentro de Adulto Mayor de la comuna.*
- B)** *Por otro lado, la Concejala Arenas, solicitó fiscalizar el ruido en el paseo de 21 de Mayo, en donde cada cual toca su música, entonces, señalando que es molesto pasar por 21 de Mayo, por lo que solicitó un informe para evaluar si cuentan con permiso o si existe alguna ordenanza al respecto.*
- C)** *Y por último, la Sra. Miriam Arenas solicitó que la Dirección de Obras Municipales le haga llegar la carpeta sobre la recepción final del Club “51”.*

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

- A)** *En primer lugar, el Concejal Jaime Arancibia solicitó saber si se realizó la compra de la maquinaria Alza Hombre para la poda de palmeras, señalando que le han llegado varios reclamos de los vecinos que viven en la calle 18 Septiembre.*
- B)** *Por otro lado, el Concejal Arancibia reiteró sobre las pinturas en las calles, señalando que no están pintando las señaléticas, además se refirió a la calidad de la pintura, ya que no se nota nada y se borra con facilidad.*
- C)** *Y por último, el Sr. Arancibia solicitó saber si se arregló la situación con Deportes Arica, señalando que el Sr. Alcalde había hecho un compromiso con la directiva.*

*El Sr. Alcalde, manifestó haberse reunido con la Directiva y les dijo que una vez que ellos paguen la deuda que mantienen con la municipalidad, su compromiso será que esa deuda va a hacer reinvertida en el estadio, ya que requiere una serie de mejoras por las falencias existentes en el deporte en general.*



**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

- A)** *En primer lugar, el Concejal Juan Carlos Chinga manifestó que el año 2016 el Ministerio de Defensa a través de una resolución, se le denegó la concesión al Pub “Q”, actualmente llamado Pub “Arenas” ubicado en Playa Chinchorro, lamentablemente su dueño José Camisarato no apeló al Ministerio respectivo, por lo que la Armada consideró como ocupante ilegal mediante un Oficio a la IMA y aún se le continúa entregando Patente Municipal. Según la Capitanía de Puerto, han desalojado con fuerza el lugar en reiteradas oportunidades y consideran que no tienen título de dominio y su ocupación es ilegal, por lo tanto, solicitó que se ejecute una investigación mediante Inspectores Municipales, ya que se estaría cayendo en un acto ilegal.*
- B)** *Por otro lado, el Sr. Chinga solicitó información respecto a excesivo retraso en la entrega de Comodato de la Junta de Vecinos 11 de Septiembre que preside la Sra. María Yáñez, por lo que solicitó saber en qué tramite y procedimiento se encuentra.*
- C)** *Últimamente, el Concejal Juan Carlos Chinga manifestó que con motivo de la celebración de Fiestas Patrias y como es tradicional se regalan empanadas a diversas Organizaciones Funcionales, solicitó saber cuántas empanadas se obsequiaron y cuál fue su costo.*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Patricio Gálvez entrega las gracias a la Directora de Medio Ambiente por el trabajo realizado con las 3R y también al Director del DAEM, señalando que han tenido muy buena acogida junto a los Directores de los distintos colegios y también al Cuerpo de Concejales que han tenido una buena recepción junto al Sr. Alcalde.*
- B)** *Por otra parte, el Sr. Gálvez solicitó se le informe sobre el estado de avance de la compra del bus municipal, el cual lleva meses en tramitación, a pesar de contar con presupuesto y un apoyo total y transversal del cuerpo concejales, ya que será usado para el traslado de adultos mayores, deportistas, infancia y juventud, y de forma transversal para la dirección de DIDECO.*
- C)** *Seguidamente, el Concejal Gálvez manifestó que los integrantes del Concejo Regional y en especial su presidente Sr. Gary Tapia, expresaron su apoyo absoluto a la moción de adquirir otros dos (2) buses, señalando que primero es necesario que un proyecto al respecto salga también desde la municipalidad, por lo que solicitó que la SECPLAN realice la formulación del Proyecto.*

- D)** Además, el Sr. Gálvez solicitó se le informe como Cuerpo de Concejales, mediante exposición la cantidad de partes emitidos por los inspectores municipales durante el año 2018.
- E)** Por otro lado, el Concejal Patricio Gálvez solicitó que se le informe por escrito cuál es el monto total asignado en el F-1 para la Oficina de Deportes y Recreación para el año 2018 y el pasado 2017.
- F)** Seguidamente, el Sr. Patricio Gálvez requirió también que se le informe sobre la cantidad de presupuesto asignado para la realización de la corrida municipal “Arica Siempre Arica” llevada a cabo el mes de Junio de este año 2018.
- G)** El Concejal Gálvez solicitó la implementación de nuevas máquinas para el Gimnasio de la Piscina Olímpica, lugar donde se ejercita el mundo deportivo de nuestra ciudad, ya que no existe una renovación de maquinarias desde hace más de 15 años.
- H)** Por último, el Concejal Patricio Gálvez concedió la palabra al Sr. Francisco Pinto, deportista triatlón de nuestra ciudad, quien solicitó al Municipio financiamiento para el triatlón a realizarse en Arica el año 2019.

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO**

- A)** En primer lugar, el Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo manifestó su molestia, señalando que a los profesores les ha llegado un PADEM del cual no han participado y que evidentemente hay una falta de participación en la construcción de este PADEM, indicando que de ante mano no está dispuesto a aprobarlo; los profesores le han manifestado al Sr. Alcalde que esto se construya de manera participativa y democrática...
- B)** El Sr. Ojeda señaló que el día de ayer los profesores le plantearon sobre el Plan de Retiro año 2016, ya que aún no tienen noticias sobre este tema, por lo que requieren saber cuáles son las trabas para que ellos sean desvinculados, por lo tanto, el Concejal solicitó que se le haga llegar la información referida...
- C)** Seguidamente, el Concejal Ojeda se refirió a la importancia de este PADEM ya que tiene que ver con el proceso de des municipalización, señalando que lo ha reiterado y planteado varias veces, Arica está en el Plano de la des municipalización de

*la educación, por lo tanto, solicitó saber cuáles son las deudas pendientes, en qué condiciones vamos hacer traspasados a esta nueva Institucionalidad, ya que es sumamente importante, es por eso, que era tan relevante que se construyera un PADEM de manera participativa para tener un diagnóstico claro, en materias de deudas y en qué condiciones van a estar siendo traspasados estos colegios...*

- D)** *Por último, el Concejal Sr. Ojeda manifestó que revisando el PADEM aparece un crecimiento de la matrícula, lo cual le parece positivo el querer reforzar, señalando que cómo vamos a fortalecer y reforzar la matrícula en esta amenaza que tenemos hoy día de nuevas leyes que se están instalando en el Gobierno, donde por ejemplo; la postulación de los colegios es a través de internet, en donde se está viendo que se está aprobando una ley, en donde los directores van a tener la posibilidad de despedir a los alumnos...*

**Sr. JORGE MULLO VARGAS**

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas manifestó que hace un tiempo atrás solicitó un programa respecto a la Revitalización de los Bandejonos Centrales de Tucapel, Robinson Rojas, señalando que en ese momento se hicieron algunas reuniones, pero al final no quedó en nada, por lo que el Concejal indicó que quisiera retomar el tema para que la municipalidad pudiera hacer una inversión para su mejoramiento y mantenimiento.*
- B)** *Por último, el Sr. Jorge Mollo manifestó que le llamó poderosamente la atención un arreglo que realizó la empresa Aguas de Altiplano en el Paseo de 21 de Mayo a la altura del local “Baber Gamers”, indicando que le sacó fotografías en donde se esmeraron mucho en hacer un radier, pero no repusieron las baldosas, lo cual se ve horrible, por lo tanto, solicitó que se oficiará a Aguas del Altiplano y se fiscalizará ese trabajo que se hizo para que lo dejen como corresponde.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

- A)** *En primer lugar, el Sr. Daniel Chipana Castro señaló lo siguiente: ... “Sr. Alcalde y Colegas referente al tema del PADEM, la*

*experiencia dice que año pasado el sostenedor, usted Sr. Alcalde contrato una consultora para poder complementar después el trabajo y esperamos sinceramente que este año no suceda eso y que este PADEM responda lo que realmente quiere o necesita la educación de nuestra ciudad, que yo creo que usted debería encabezar como sostenedor y poder entregarle de mejor manera o devolverle al Estado mejor dicho en las mejores condiciones posibles...*

- B)** *En segundo lugar, el Sr. Chipana manifestó lo siguiente: ...”Sr. Alcalde tengo un mail referente a una funcionaria del DAEM, en donde hace una consulta, relatando que está solicitando un crédito en la Caja los Andes, y el ejecutivo por quien fue atendida le indica que tiene todos los antecedentes para acceder a la prestación, pero lamentablemente no puede seguir con el trámite normal de la documentación, por solo el hecho que la Dirección de Educación Municipal se encuentra en una morosidad en los pagos (los descuentos que se le hacen a los funcionarios y que deben ser transferidos a la Caja los Andes), entonces, me gustaría saber a la fecha de hoy, si efectivamente se ha cancelado el mes correspondiente, esta información se la pido para mañana, solamente verificar en la Dirección de Finanzas si efectivamente se está realizando dicho descuento...*
- C)** *Por otra parte, el Concejal Chipana presentó un listado de nichos vencidos del Cementerio San Miguel de Azapa, para lo cual en cada cierto tiempo deben cancelar o renovar los nichos, por esta razón solicitó la posibilidad de generar la perpetuidad a algunas personas que principalmente llevan más de 18 años y que entre comillas han sido originarios de Azapa, por lo cual requirió que se analizara este tema...*
- D)** *Además, el Concejal Daniel Chipana solicitó una investigación sobre los mobiliarios (bancos) pintados en el Parque Ibáñez del Campo, manifestando su malestar por los colores usados (verde, rojo, etc.) los cuales a su parecer no corresponden a nuestra región, por esta razón solicitó saber si la persona o empresa que realizo esta intervención tenía la autorización del municipio para realizar este tipo de trabajo, de no ser así solicitó aplicar una sanción al respecto, ya que los espacios públicos los administra la Municipalidad de Arica y si alguien quiere hacer un detalle o quiere aportar a la ciudad, debe solicitar autorización a la Unidad correspondiente del Municipio...*

**E)** *Por último, el Concejal Daniel Chipana, se refirió a la situación que estamos viviendo con Bolivia..., además invito abanderar nuestra ciudad para demostrar nuestro descontento con el Gobierno boliviano, solicitando al Sr. Alcalde buscar una estrategia para poder enfrentar la próxima semana el Fallo de la Haya...*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**

**A)** *En primer lugar, el Concejal Luis Malla concedió la palabra a Alexander Maya, Presidente del Club Deportivo Tucapel IV , ubicado en Alfonso Néspolo entre las calles de Iquique y Mataveri, quien solicitó el apoyo del Municipio para mejorar los espacios en el sector, o sea, mejorar el aspecto físico de la población, ya que las casas se entregaron hace 25 años y hasta hoy no han tenido ningún tipo de atención de las diferentes gestiones; los vecinos a lo largo de la conformación de este club deportivo para tener algún tipo de representación, solicitud, con los estamentos gubernamentales locales, se han organizado con diferentes actividades y proyectos, lo cual han involucrado mucha gente para lograr que estos tipos de espacios se logren reactivar.*

**B)** *Por otro lado, el Concejal Malla manifestó que en sus manos tiene el Ord. N° 427 de la Secretaria Comunal de Planificación sobre el Plan de Contingencia respecto del pago de AFP y Salud para el personal a Honorarios, entonces, ha solicitado al Sr. Alcalde un pronunciamiento en ese sentido, en ayudar con un 10% de costo y/o gradualmente con un 20% correspondiente a este pago.*

**C)** *Seguidamente, el Sr. Malla quiso entregar sus felicitaciones, especialmente a las Secretarías de la Oficina de Secretaria Municipal, al equipo de Eventos, quienes aportaron en la organización de las Fiestas Patrias en nuestro recinto municipal.*

**D)** *Además, el Concejal Luis Malla solicitó que se oficie al SERVIU sobre el mal estado de la calle Tobalaba entre Tucapel y Néspolo, señalando que viven muchos adultos mayores, por lo que solicitó considerar en los próximos Proyectos de Pavimentación.*

**E)** *Y por último, el Sr. Luis Malla entregó un mensaje al Gobierno: ...” que los Jóvenes no somos desechables, la expulsión de jóvenes en el liceo no es la solución para frenar la violencia, la solución no*

*es traspasar la responsabilidad a otros liceos, porque finalmente un chico que es expulsado tiene que ser acogido por otro liceo, legalmente, entonces, la solución pasa por trabajar con equipos integrales y buscar la raíz de la violencia...” que muchas veces es sistemática, hay cosas familiares que ocurren, hay cosas personales que ocurren, están en una etapa muy complicada de sus vidas, hoy día le quiero dar un mensaje claro al Gobierno que la expulsión de los liceos no es hoy día una solución para terminar con la violencia”...*

*Se levanta la sesión a las 13:13 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con un minuto, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

**GER/CCG/yae**